

185219



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n A l b e r t V I V E S G a l t e s ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Rambla
Volart, número 85, p o r :

" ELEMENTO MODULAR PARA LA CONSTITUCION DE MUEBLES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un elemento modular para la formación
de muebles.

5 De manera más concreta, tal como se verá claramente a con-
tinuación, el elemento modular que se preconiza, aún admitiendo,
desde luego, otras aplicaciones, ha sido estudiado en vistas a
la formación de mesas y, más especialmente, de mesas de oficina.
En esta aplicación, el expresado elemento permite una verdadera
10 infinidad de combinaciones distintas, permitiendo constituir me-
sas dotadas de formas y tamaños muy distintos, provistas o no de
bloques de cajones y destinadas a satisfacer necesidades muy
diferentes.



Por otra parte, y según también se verá, el elemento modular en cuestión puede ser fácilmente fabricado en grandes series, con instalaciones perfectamente modestas y a precios de coste relativamente muy bajos, admite diferentes acabados, puede ser
5 apilado encajándolo sobre otros iguales, en vistas a la formación de un conjunto dotado de volumen relativamente muy reducido, y permite llevar a cabo con absoluta facilidad y rapidez el montaje y desmontaje del mueble de que se trate, permitiendo llevar a cabo con idéntica facilidad la transformación de muebles
10 ya instalados y en servicio. En estas condiciones, no parece realmente necesario perderse en consideraciones para poner de manifiesto el evidente sentido práctico y las claras ventajas que se deducen del elemento en cuestión.

Por lo demás, la esencialidad y principales características
15 y ventajas del elemento en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

20 En estos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del elemento modular, y la figura 2 es una vista en perspectiva del propio elemento, apilado sobre otros análogos, tal como se dispondrá normalmente en vistas a su almacenaje y transporte.

25 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El elemento que se preconiza se constituye a base de tubo metálico, preferentemente, aunque no necesariamente, dotado de sección cuadrada o rectangular, y comprende dos columnas o segmentos tubulares verticales, paralelos e iguales entre sí, 1-1',
30 unidos entre sí por sus extremidades superiores e inferiores, por medio de sendos pares de segmentos tubulares horizontales 2-2',



3-3', dispuestos formando ángulo recto. Las extremidades inferiores de los indicados segmentos tubulares verticales 1-1', comportan unos pies o tacos de apoyo 4-4', dotados de cualquier estructura que se considere apropiada, obtenidos a partir de cualquier material adecuado y eventualmente montados de manera que su posición pueda modificarse entre límites, en vistas a subsanar las irregularidades o defectos de horizontalidad que pueda presentar la superficie de apoyo. El apoyo puede completarse previendo un tercer taco 5, igual a los dos anteriores o distintos de los mismos, dispuesto en el vértice de unión entre los dos segmentos tubulares horizontales inferiores 3-3'. Y, finalmente, en los segmentos tubulares horizontales superiores 2-2' se prevén simplemente unos orificios 6, cuyo número y distribución podrán, desde luego, variar entre los más amplios límites, dispuestos para permitir el paso de los tornillos o elementos equivalentes mediante los que se llevará a cabo la fijación del tablero que constituye la superficie de la mesa, y que se apoyará directamente sobre los expresados segmentos tubulares 2-2'.

El elemento modular descrito podrá, según dicho, ser fabricado en grandes series y se prestará a la constitución de mesas dotadas de tamaños y características muy distintas, al poder ser fijado en distintas posiciones relativas sobre tableros dotados de diferentes formas y dimensiones. Así, por ejemplo, un solo elemento podrá constituir el armazón de soporte de una mesa de dimensiones mínimas, dos elementos podrán sostener un tablero de las dimensiones normales adoptadas por las mesas de oficina, pudiendo disponerse estos dos elementos uno a continuación de otro, definiendo en planta una línea quebrada de apoyo del tablero, o situarse en las extremidades de éste último, pudiendo colocarse ambos en la misma posición relativa u orientados en sentidos opuestos y pudiendo aprovecharse uno o ambos de estos elementos



para la fijación de bloques de cajones, cuya fijación podrá fa-
cilitarse previendo en aquellos orificios, soportes o análogos,
bastarán tres elementos para la constitución de mesas de oficina
que adopten una planta en forma de L, y con cuatro, o más elemen-
5 tos dispuestos en forma adecuada podrán soportarse tableros de
grandes dimensiones, destinadas a ser utilizadas, por ejemplo,
como mesas para juntas y reuniones, etc., etc. Las posibilidades
de variación, partiendo siempre de un mismo elemento modular fa-
bricado en grandes series, son, según dicho, prácticamente infi-
10 nitas.

Debe finalmente hacerse notar que, tal como se ha represen-
tado gráficamente en la figura 2 de los dibujos a los que se vie-
ne refiriendo la explicación, el elemento modular descrito puede
ser apilado y encajado sobre otros iguales. Esta característica,
15 combinada con la facilidad con que el expresado elemento puede
ser fijado al correspondiente tablero o desmontado del mismo,
permite almacenar y transportar cómodamente los muebles, ocupan-
do un volumen realmente muy reducido. Por otra parte, los seg-
mentos tubulares que integran el módulo admitirán muy distintas
20 acabdos - cromado, niquelado, pintado, etc. - y podrán combinar-
se con las distintas calidades, acabados y coloridos de tableros
formando conjuntos de apariencia estética sumamente agradable.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y
expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que
25 han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica
del elementos modular que ha quedado descrito, cabrá introducir
todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afec-
ten a lo que constituye la esencialidad del registro que se so-
licita.

30

N O T A

SE REIVINDICA:



1 - Elemento modular para la constitución de muebles, caracterizado por comprender dos segmentos de tubo metálico iguales entre sí y paralelos, unidos entre sí por sus extremidades superiores e inferiores por medio de sendos pares de segmentos tubulares, dotados de la misma sección que aquellos, dispuestos ortogonalmente entre sí y con respecto a los mismos.

2 - Elemento modular, caracterizado porque en las extremidades inferiores de los dos segmentos tubulares principales referidos en la reivindicación precedente y en el vértice formado por los dos segmentos que unen entre sí estas extremidades, se han previsto unos tacos, a través de los que se realiza el apoyo del conjunto sobre el suelo.

3 - Elemento modular, caracterizado porque en los dos segmentos tubulares que unen entre sí las extremidades superiores de los dos segmentos tubulares principales referidos en la reivindicación primera, se han previsto unos orificios, dispuestos para permitir el paso de los tornillos o elementos equivalentes mediante los que se lleva a cabo la fijación del tablero que se apoya directamente sobre los expresados segmentos.

4 - Elemento modular para la constitución de muebles.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 20 OCT. 1972

P. A.

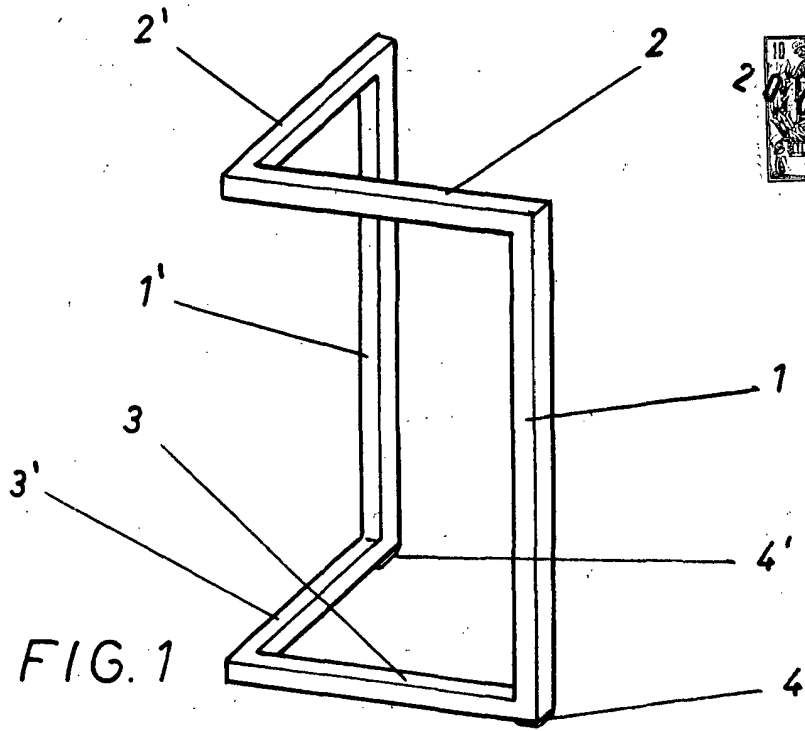


FIG. 1

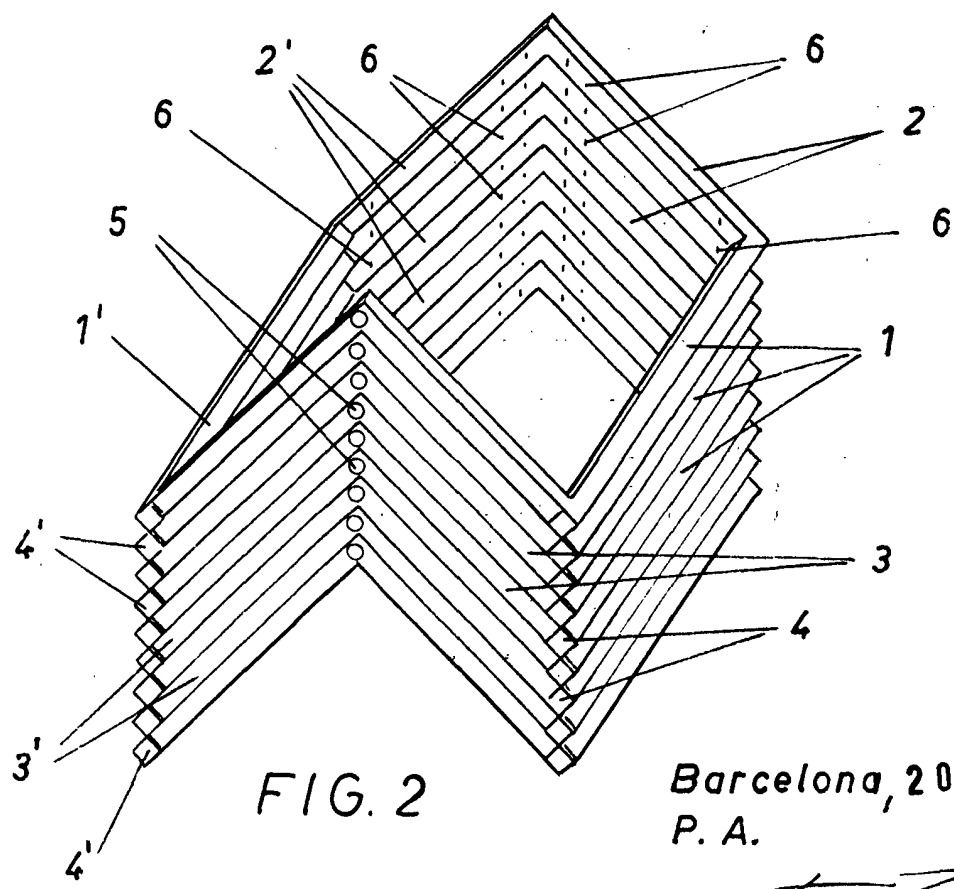


FIG. 2

Barcelona, 20 OCT. 1972
P. A.

Escala variable